

**MAVIARNET S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2016**  
**{Expresados en dólares de E.U.A.}**

1. **OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía fue constituida desde diciembre de 2009. El objeto principal de la Compañía es prestar servicio de transporte aéreo a de pasajeros.

La actividad de la Compañía controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Bases de presentación:**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O 94 del 23.XII.09).

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco

**Cuentas por cobrar**

La compañía realiza permanentemente evaluaciones sobre las cuentas por cobrar.

La Administración cree que no es necesaria la creación de una estimación por cuentas de dudosa cobranza.

**Muebles y equipos**

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Mobiliario	10%
Equipo de Computo	33.33%

#### Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de utilidad del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

#### Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%.

### 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Caja General	700.00
Banco de Guayaquil - Cuenta Corriente	3,073.80
Banco de Guayaquil - Cuenta de Ahorros	35,494.38
Banco de Guayaquil - Cuenta de Ahorros	1.25
	<u>\$ 39,269.43</u>

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Crédito Tributario	30,221.80
Anticipo a Proveedores	1,388.19
	<u>\$ 31,609.99</u>

### 5. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, el movimiento de la muebles y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2016</u>
Equipo de Computación	2,500.46
Equipo de Oficina	7,723.66
Muebles de Oficina	3,610.41
Depreciación Acumulada	<u>(12,132.20)</u>
	<u>\$ 1,702.33</u>

## 6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2016, los otros activos están compuestos de la siguiente manera:

	2016
Gastos Pre operacionales	0.00
Seguro Pagado por Anticipado	12,461.40
	<u>\$ 12,461.40</u>

## 7. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

CALCULO GENERAL	VALOR
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y DESPUES DE PARTICIP. LABORAL	6,219.79
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores	6,193.26
15% de Participación Trabajadores	924.49
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA:	
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y DESPUES DE PARTICIP. LABORAL	6,219.79
Más: Gastos no deducibles	22,821.31
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 BALRUI)	46,091.41
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	9,821.31

## 8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 16,000 acciones nominativas de US\$1.00 cada acción.

### RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 24, 2017) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

.....



Vicente Arboleda Gonzalez  
Representante Legal  
Maviarnet S.A.